



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-21, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día doce de marzo del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente y su área técnica, siendo la Dirección General de Administración y Servicios de la **SAE** (en adelante **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como en el apartado III inciso a) de la **CONVOCATORIA**, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **INVITACIÓN**) número **DGAD-IM-10-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	JOSÉ ANTONIO DEL VALLE DE ALBA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19
2	EDGAR PATIÑO POBLANO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19
3	FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la **LEY** y 34 del **MANUAL**, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-10-21**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Luis Adrián López de la



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Torre, Director General de Administración y Servicios y por el área técnica el Lic. Guillermina Landeros Ávila, Jefa del Departamento de Control de Servicios Básicos, ambos de la **SAE**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA	EDGAR PATIÑO POBLANO	FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.
1	1	Servicio	8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR	\$41,700.00	\$39,250.00	\$40,450.00
2	1	Servicio	2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$1,500.00	\$1,600.00	\$1,625.00
3	1	Servicio	2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE	\$1,400.00	\$1,650.00	\$1,610.00
4	1	Servicio	75 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	\$16,900.00	\$16,500.00	\$17,100.00
5	1	Servicio	2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	\$3,100.00	\$3,250.00	\$3,380.00
6	1	Servicio	4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS RECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$2,675.00	\$2,750.00	\$2,820.00
7	1	Servicio	83 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	\$315,650.00	\$312,800.00	\$308,400.00



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

8	1	Servicio	20 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.	\$44,500.00	\$46,800.00	\$42,860.00
9	1	Servicio	9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.	\$14,250.00	\$12,265.00	\$13,800.00
10	1	Servicio	2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA.	\$5,100.00	\$4,950.00	\$5,300.00
11	1	Servicio	12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL.	\$6,580.00	\$6,300.00	\$6,900.00
12	1	Servicio	122 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.	\$148,250.00	\$151,700.00	\$153,650.00
13	1	Servicio	10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	\$25,600.00	\$23,300.00	\$24,300.00
14	1	Servicio	8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	\$7,100.00	\$6,850.00	\$7,700.00
15	1	Servicio	8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN LA SECRETARÍA DE TURISMO	\$58,100.00	\$56,600.00	\$57,800.00
16	1	Servicio	1 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS.	\$750.00	\$860.00	\$950.00
17	1	Servicio	16 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	\$34,500.00	\$35,800.00	\$35,200.00



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

18	1	Servicio	12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.	\$14,200.00	\$13,250.00	\$14,800.00
19	1	Pieza	11 SERVICIOS PROFESIONALES FUMIGACIÓN EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD.	\$18,750.00	\$12,265.00	\$13,800.00
				Los montos no incluyen I.V.A.		

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 18 y 19 del presente procedimiento, e incumple en las partidas número 7, 12, 14 y 16 ya que describe para estas dentro de su propuesta el servicio de control de plagas: "Plaga de palomas", sin embargo en el **ANEXO B-1** donde deben detallarse los servicios no lo especifica, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que el ente requirente no tiene la certeza que en caso de resultar adjudicado se comprometa a proporcionar el referido servicio, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado respecto de las partidas número 7, 12, 14 y 16 de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$760,605.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, lo anterior conforme a la requisición **número 114/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12** e **incumple en el numeral 8** de la Convocatoria del presente procedimiento, ya que se solicita "Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales** de conformidad con el **Anexo H** de la Convocatoria.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Así mismo el participante **deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el SAT a través de Internet** vigente a la fecha de apertura de proposiciones.", y el proveedor analizado presenta el escrito adjuntando la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales con folio 17SR6149452, de fecha de la Revisión practicada el día 09 de marzo de 2021 a las 19:54 horas, y al ser validada en la página del SAT el resultado del referido documento presentado arroja información diferente, ya que dice: Folio: 20NA8129903 de fecha: 18-03-2020, por lo tanto no corresponde la información del QR en el SAT con la impresa en el mencionado documento, por lo que el documento presentado no tiene validez y se da por no presentado. **Incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta** por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **EDGAR PATIÑO POBLANO**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$753,975.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en la **partida número 16**, lo anterior conforme a la requisición **número 114/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 18 y 19 del presente procedimiento, e incumple en las partidas número 7, 12, 14 y 16 ya que describe para estas dentro de su propuesta el servicio de control de plagas: **"Plaga de palomas"**, sin embargo en el **ANEXO B-1** donde deben detallarse los servicios no lo especifica, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que el ente requirente no tiene la certeza que en caso de resultar adjudicado se



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

comprometa a proporcionar el referido servicio, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado respecto de las partidas número 7, 12, 14 y 16 de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En cuanto a la **"Oferta Económica"** presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$756,945.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en la **partida número 16**, lo anterior conforme a la requisición **número 114/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12**, de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la **LEY**, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los servicios requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los servicios solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19, no así para la partida número 16, ya que rebasan el presupuesto autorizado las ofertas económicas que cumplen con lo solicitado en la convocatoria del procedimiento en que se actúa, según lo establecido en la requisición número 114/2021, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, Coordinador de Seguimiento a los Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones suscribe el presente documento en suplencia por ausencia C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/0033/2021, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 13, 16 fracción X y XXI y 20 del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **EDGAR PATIÑO POBLANO**, respecto de las partidas número **1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18 y 19** por un importe total de: **\$668,865.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja respecto de estas partidas y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación.

SEGUNDO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.**, respecto de las partidas número **3, 8 y 17**, por un importe total de: **\$79,670.00 (SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja respecto de estas partidas y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación.

TERCERO: Se desecha la proposición del proveedor **JOSÉ ANTONIO DEL VALLE DE ALBA**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir en las partidas número 7, 12, 14 y 16 y en la correcta presentación de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales como se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

CUARTO: Se desecha la proposición del proveedor **EDGAR PATIÑO POBLANO**, respecto de la **partida número 16** de conformidad con el artículo 32 segundo párrafo del Manual, toda vez que su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado para su contratación.

QUINTO: Se desecha la proposición del proveedor **FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.** respecto de la **partida número 16** de conformidad con el artículo 32 segundo párrafo del Manual, toda vez que su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado para su adquisición. De igual forma en las partidas número 7, 12, 14 y 16 por incumplir técnicamente con lo solicitado como se detalla en el análisis que antecede en la presente Acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

SEXTO: Se declara desierta la partida número 16 del procedimiento de Invitación número **DGAD-IM-10-21**, por insuficiencia presupuestal, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 segundo párrafo del Manual.

SEPTIMO: En cumplimiento con lo establecido en los artículos 17 y 32 tercer párrafo del Manual la adjudicación de la partida número 16, se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Tabla Comparativa.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67** y **83** de la **LEY** y **35** del **MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR (ES)** adjudicado (s) deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al (los) Proveedor (es) el fallo de adjudicación correspondiente.

En este acto toda vez que se encuentran presentes los representantes de las empresas participantes se procede a notificarles y se dan por notificados del fallo de adjudicación de la presente invitación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:24 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez,
Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

(Suscribe el presente documento en suplencia de la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio
DGAD/033/2021 emitido en fecha 10 de marzo del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del
Reglamento Interior de la Secretaría de Administración)

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Luis Adrián López de la Torre,
Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Guillermina Landeros Ávila,
Jefa del Departamento de Control de Servicios
Básicos de la Dirección General de Administración y
Servicios de la Secretaría de Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES:

Ing. Daniel Romero Ceballos,
Representante de la Empresa
Fumigaciones Roma, S.A. de C.V.

Ing. Edgar Patiño Poblano,
Persona Física.

Ing. José Antonio del Valle de Alba
Persona Física.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Dictamen técnico del licitante: JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen SI CUMPLE	Observaciones
1.	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO (2) CASA AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 3750 MTS2 (2) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4480 MTS2 (2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS2 (2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO (2) CASA AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 3750 MTS2 (2) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4480 MTS2 (2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS2 (2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE	

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

2.	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS) (2) COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE	
3.	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE (2) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE	

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL,
REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a 'J' and a dot. The signature is written on a white background with a faint horizontal line.

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			(2) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2 (2) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2 (2) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2 (2) COMUNICACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 70 MTS2 (2) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2 (2) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2 (2) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2 (2) ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON UNA SUPERFICIE DE 107 MTS2 (2) COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2 (2) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS2 (2) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2 (2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2 (2) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS2		
--	--	--	--	--	--

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL,
REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

(2) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS2 (1) OFICIALÍA JOSÉ MARIA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS GÓMEZ PORTUGAL CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2 (1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MT2 (1) OFICIALÍA VALLE DE LOS CACTUS CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA OJO CALIENTE CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA SAN JOSÉ DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2 (2) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS Y PULGAS/CHINCHES, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	(2) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS2 (1) OFICIALÍA JOSÉ MARIA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS GÓMEZ PORTUGAL CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2 (1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MT2 (1) OFICIALÍA VALLE DE LOS CACTUS CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA OJO CALIENTE CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA SAN JOSÉ DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2 (2) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL	NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL
---	---	--	--

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.		
5.	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3) (2) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1758 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE	

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

6.	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998, Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) (4) SIPINNA. CASA DEL ADOLESCENTE CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA, CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998, Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) (4) SIPINNA. CASA DEL ADOLESCENTE CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA, CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE
----	---	----------	--	--	-----------

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

7.	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 83 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 83 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)	NO CUMPLE	NO SE TIENE LA CERTEZA, DE QUE SE VAYA A REALIZAR EL SERVICIO REQUERIDO, DEBIDO A QUE DIFIERE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ANEXO B, ANEXO B1 Y ANEXO C.
		(10) CERESO PARA VARONES AGS, CON UNA SUPERFICIE DE 62,500 MTS2 (10) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS2 (10) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 2,300 MTS2 (10) C.R.E.S. CON UNA SUPERFICIE DE 1,912 MTS2 (10) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLECENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,790 MTS2 (3) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 224 MTS2 (3) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2940 MTS2 (4) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS2 (2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS2 (3) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS2 (3) DIRECCIÓN DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (3) CEPISOVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS2 (3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS2 (3) POLICÍA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS2 (3) STAND DE TIRO, CON UNA SUPERFICIE DE 140 MTS2 (3) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS	(10) CERESO PARA VARONES AGS, CON UNA SUPERFICIE DE 62,500 MTS2 (10) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS2 (10) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 2,300 MTS2 (10) C.R.E.S. CON UNA SUPERFICIE DE 1,912 MTS2 (10) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLECENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,790 MTS2 (3) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 224 MTS2 (3) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2940 MTS2 (4) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS2 (2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS2 (3) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS2 (3) DIRECCIÓN DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (3) CEPISOVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS2 (3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS2 (3) POLICÍA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS2 (3) STAND DE TIRO, CON UNA SUPERFICIE DE 140 MTS2 (3) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS			

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			VOLADORES, RASTREROS, ALACRANES Y PLAGA DE PALOMAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, MADERA, MERCANCÍA E TIENDAS, DESECHOS DE COMIDA, MATERIALES PARA RECICLAJE, JARDINERÍA, DORMITORIO Y ALMACÉN. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.		
8.	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 20 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE FINANZAS (SEFI) (4) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS2 (4) MÓDULO DE LÓPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 648.74 MTS2 (4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.50 MTS2 (4) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 (4) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2412.50 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, Y SUS	SI CUMPLE	

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	
9.	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 9. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC) (3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS2 (3) DICOH-DGEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2 (3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, VÍBORAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.	CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

10	1	SERVICIO	2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	
			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) (2) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,828 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) (2) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,828 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	SI CUMPLE

NOTAS:

1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.
2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.
3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.
4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

11	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN:	SERVICIO DE FUMIGACIÓN:	SI CUMPLE	NO SE TIENE LA CERTEZA, DE QUE SE VAYA A REALIZAR EL SERVICIO REQUERIDO, DEBIDO A QUE
		SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRAL (SEGUOT) (4) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 2DO PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MT2. (4) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO). CON UNA SUPERFICIE DE 950 MTS2. (4) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRAL (SEGUOT) (4) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 2DO PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MT2. (4) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO). CON UNA SUPERFICIE DE 950 MTS2. (4) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.		
12	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 122 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 122 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN.	NO CUMPLE	NO SE TIENE LA CERTEZA, DE QUE SE VAYA A REALIZAR EL SERVICIO REQUERIDO, DEBIDO A QUE

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)	CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)	DIFIERE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ANEXO B, ANEXO B1 Y ANEXO C.
(5) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS2 (5) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (4) CENTRO CRECER COSIÓ, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2 (4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2 (4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2 (4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2 (4) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (4) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2 (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1,801 MTS2 (4) CENTRO CRECER ASIENTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS2 (4) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, SUPERFICIE DE 262.47 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS2 (4) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS2 (4) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS2 (4) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2 (4) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2	(5) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS2 (5) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (4) CENTRO CRECER COSIÓ, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2 (4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2 (4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2 (4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2 (4) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (4) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2 (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1,801 MTS2 (4) CENTRO CRECER ASIENTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS2 (4) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, SUPERFICIE DE 262.47 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS2 (4) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS2 (4) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS2 (4) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2 (4) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2	

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

13	1	SERVICIO	SUPERFICIE DE 200 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 MTS2 (4) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2 (4) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESUS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS2 (4) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918.41 MTS2 (4) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS2 (4) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, APÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, CONTROL DE VIBORAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MÉDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	DE 200 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 MTS2 (4) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2 (4) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESUS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS2 (4) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918.41 MTS2 (4) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS2 (4) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, CONTROL DE VIBORAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MÉDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS, LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE
----	---	----------	--	--	-----------

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

		017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP). (5) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3.175 MTS2 (5) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3.328 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE, Y DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.	(POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP). (5) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3.175 MTS2 (5) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3.328 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE, Y DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.		
14	1	NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD VIGENTES.	NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	NO CUMPLE	NO SE TIENE LA CERTEZA, DE QUE SE VAYA A REALIZAR EL SERVICIO REQUERIDO, DEBIDO A QUE DIFIERE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ANEXO B, ANEXO B1 Y ANEXO C.

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			(SEDRAE) (2) OFICINAS, CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3.048 MTS2 (2) BODEGAS Y CASETA DE VIGILANCIA EN EL ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS2 (2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS2 (2) OFICINAS UNIDAD ESTRATÉGICA DE MAQUINARIA PESADA, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	(2) OFICINAS, CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3.048 MTS2 (2) BODEGAS Y CASETA DE VIGILANCIA EN EL ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS2 (2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS2 (2) OFICINAS UNIDAD ESTRATÉGICA DE MAQUINARIA PESADA, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.		
15	1	SERVICIO	NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE	
			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)		
			(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 750 MTS2	(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 750 MTS2		

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL,
REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

16	1	SERVICIO	(3) SALONES, CENTRO DE CONVENCIONES, LOBBY Y PALCOS DE LA ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS2 (3) ISLA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	(3) SALONES, CENTRO DE CONVENCIONES, LOBBY Y PALCOS DE LA ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS2 (3) ISLA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	NO CUMPLE	NO SE TIENE LA CERTEZA, DE QUE SE VAYA A REALIZAR EL SERVICIO REQUERIDO, DEBIDO A QUE DIFIERE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ANEXO B, ANEXO B1 Y ANEXO C.
		SERVICIO	(3) SALONES, CENTRO DE CONVENCIONES, LOBBY Y PALCOS DE LA ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS2 (3) ISLA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	(3) SALONES, CENTRO DE CONVENCIONES, LOBBY Y PALCOS DE LA ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS2 (3) ISLA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	NO CUMPLE	NO SE TIENE LA CERTEZA, DE QUE SE VAYA A REALIZAR EL SERVICIO REQUERIDO, DEBIDO A QUE DIFIERE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ANEXO B, ANEXO B1 Y ANEXO C.

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	
			NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN: NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	
17	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 16 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE) (4) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS2 (3) UMSA CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS2 (3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS2 (3) TALLERES GRÁFICOS CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021. E DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR 2018 CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	
			VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN: NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	
			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 16 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE) (4) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS2 (3) UMSA CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS2 (3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS2 (3) TALLERES GRÁFICOS CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021. E DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR 2018 CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	SI CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.		
18	SERVICIO	1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA) (4) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MESANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 960 MTS2 (4) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1700 MTS2 (4) ANTIGUO HOSPITAL MIGUEL HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE DE 780 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA) (4) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MESANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 960 MTS2 (4) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1700 MTS2 (4) ANTIGUO HOSPITAL MIGUEL HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE DE 780 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.	SI CUMPLE	
			NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.	NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.		

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

19	1	SERVICIO	PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	
			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 11 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) (3) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUESTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 1,269.51 MT2 (2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL NOROCCIDENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 11 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) (3) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUESTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 1,269.51 MT2 (2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL NOROCCIDENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	SI CUMPLE

NOTAS:

1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.
2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.
3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS

NOTAS:

1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.
2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL,
REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	
--	--	--	--	--	--

ENTE REQUIRENTE



C.P. Luis Adrián López de la Torre
Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

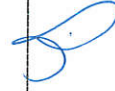
POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Lic. Guillermina Landeros Ávila,
Jefa del Departamento de Control de Servicios
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 11 de marzo de 2021.

FIN DEL FALLO TÉCNICO



DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Dictamen técnico del licitante: EDGAR PATIÑO POBLANO

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1.	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO (2) CASA AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 3750 MTS2 (2) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4480 MTS2 (2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS2 (2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO (2) CASA AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 3750 MTS2 (2) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4480 MTS2 (2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS2 (2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE	

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

2.	1	SERVICIO	VIGENTES. SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS) (2) COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE	
3.	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS) (2) COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE	

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			GENERAL DE GABINETE (2) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, INSECTOS VOLADORES, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.			
4.	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 75 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB) (2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS2 (1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT2 (1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT2 (1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT2 (2) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS2 (2) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2	SI CUMPLE		

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2 (2) PROCURADURIA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2 (2) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2 (2) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2 (2) COMUNICACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 70 MT2 (2) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2 (2) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2 (2) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2 (2) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2 (2) ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON UNA SUPERFICIE DE 107 MT2 (2) COORDINACIÓN DE INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2 (2) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS2 (2) DESARROLLO CIVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2 (2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2 (2) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLITICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS2 (1) OFICIALIA JOSE MARIA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18MTS2 (1) OFICIALIA JESUS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALIA JESUS GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2		
--	--	--	---	--	--

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

489.24 MTS2	(2) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS2 (1) OFICIALÍA JOSÉ MARIA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS GOMEZ PORTUGAL CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2 (1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MT2 (1) OFICIALÍA VALLE DE LOS CACTUS CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA OJO CALIENTE CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA SAN JOSÉ DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2 (2) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT2	(1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2 (1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MT2 (1) OFICIALÍA VALLE DE LOS CACTUS CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA OJO CALIENTE CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA SAN JOSÉ DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2 (2) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT2	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS
-------------	--	---	---	--

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

5.	SERVICIO	1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.
		1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL,
REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

6.	1	SERVICIO	CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) (4) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.	SI CUMPLE	
----	---	----------	---	--	-----------	--

NOTAS:

1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.
2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.
3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.
4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.

NOTAS:

1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.
2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.
3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.
4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

7.	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 83 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 83 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)	SI CUMPLE
	1	(10) CERESO PARA VARONES AGS, CON UNA SUPERFICIE DE 62,500 MTS2 (10) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS2 (10) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 2,300 MTS2 (10) C.R.E.S. CON UNA SUPERFICIE DE 1,912 MTS2 (10) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 1790 MTS2 (3) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 224 MTS2 (3) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2940 MTS2 (4) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS2 (2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS2 (3) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS2 (3) DIRECCIÓN DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (3) CEPISOVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS2 (3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS2 (3) POLICÍA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS2 (3) STAND DE TIRO, CON UNA SUPERFICIE DE 140 MTS2 (3) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, INSECTOS	(10) CERESO PARA VARONES AGS, CON UNA SUPERFICIE DE 62,500 MTS2 (10) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS2 (10) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 2,300 MTS2 (10) C.R.E.S. CON UNA SUPERFICIE DE 1,912 MTS2 (10) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 1790 MTS2 (3) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 224 MTS2 (3) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2940 MTS2 (4) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS2 (2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS2 (3) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS2 (3) DIRECCIÓN DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (3) CEPISOVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS2 (3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS2 (3) POLICÍA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS2 (3) STAND DE TIRO, CON UNA SUPERFICIE DE 140 MTS2 (3) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, INSECTOS	

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

		VOLADORES, RASTREROS, ALACRANES Y PLAGA DE PALOMAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, MADERA, MERCANCÍA E TIENDAS, DESECHOS DE COMIDA, MATERIALES PARA RECICLAJE, JARDINERÍA, DORMITORIO Y ALMACÉN. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, MADERA, MERCANCÍA E TIENDAS, DESECHOS DE COMIDA, MATERIALES PARA RECICLAJE, JARDINERÍA, DORMITORIO Y ALMACÉN. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	
8.	1	SERVICIO SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 20 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI) (4) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS2 (4) MÓDULO DE LÓPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 648.74 MTS2 (4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.50 MTS2 (4) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 (4) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2412.50 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS,	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 20 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI) (4) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS2 (4) MÓDULO DE LÓPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 648.74 MTS2 (4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.50 MTS2 (4) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 (4) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2412.50 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS	SI CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.		
9.	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC) (3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS2 (3) DICOLO-DGEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2 (3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, VÍBORAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.	SI CUMPLE	

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

10	SERVICIO	2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	
		SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) (2) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2828 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) (2) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2828 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

11	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT) (4) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 2DO PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MT2. (4) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO). CON UNA SUPERFICIE DE 950 MTS2. (4) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE	
12	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 122 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN. (4) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 2DO PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MT2. (4) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO). CON UNA SUPERFICIE DE 950 MTS2. (4) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE	

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) (5) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS2 (5) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (4) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2 (4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2 (4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2 (4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER GÓMEZ TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2 (4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2 (4) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (4) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2 (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1,801 MTS2 (4) CENTRO CRECER ASIENTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS2 (4) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, SUPERFICIE DE 262.47 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS2 (4) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS2 (4) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS2 (4) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2 (4) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2
			CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) (5) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS2 (5) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (4) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2 (4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2 (4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER GÓMEZ TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2 (4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2 (4) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (4) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2 (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1,801 MTS2 (4) CENTRO CRECER ASIENTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS2 (4) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, SUPERFICIE DE 262.47 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS2 (4) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS2 (4) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS2 (4) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2 (4) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

		SUPERFICIE DE 200 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 MTS2 (4) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2 (4) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS2 (4) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918.41 MTS2 (4) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS2 (4) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, CONTROL DE VIBORAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MÉDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.		
13	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-007-SSA1-2009.	SI CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP). (5) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS2 (5) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE, Y DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.		
14	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)	SI CUMPLE	STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP). (5) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS2 (5) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE, Y DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			(2) OFICINAS, CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (2) BODEGAS Y CASETA DE VIGILANCIA EN EL ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS2 (2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS2 (2) OFICINAS UNIDAD ESTRATÉGICA DE MAQUINARIA PESADA, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES	
15	1	SERVICIO	(2) OFICINAS, CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (2) BODEGAS Y CASETA DE VIGILANCIA EN EL ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS2 (2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS2 (2) OFICINAS UNIDAD ESTRATÉGICA DE MAQUINARIA PESADA, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			LOBBY Y PALCOS DE LA ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 13.473 MTS2 (3) ISLA SAN MARCOS. CON UNA SUPERFICIE DE 4.957 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.		
16	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: - SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP). - OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 825 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/JARDIN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A	SI CUMPLE	

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

17	SERVICIO	RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO 81 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	
		SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 16 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE) (4) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS2 (3) UMSA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS2 (3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS2 (3) TALLERES GRÁFICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021.E DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR2018 CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y PASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	SI CUMPLE	

NOTAS:
 1. **LOS PRODUCTOS UTILIZADOS** PARA EL

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

18	1	SERVICIO	NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	
			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA) (4) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MESANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 960 MTS2 (4) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1700 MTS2 (4) ANTIGUO HOSPITAL MIGUEL HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE DE 780 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE	SI CUMPLE	

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

19	SERVICIO	CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	
		SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 11 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) (3) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUESTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 1,269.51 MT2 (2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL NORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL NOROCCIDENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 11 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) (3) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUESTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 1,269.51 MT2 (2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL NORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL NOROCCIDENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD	SI CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL,
REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	
--	--	--	--	-------------------------------------	--

ENTE REQUERENTE



C.P. Luis Adrián López de la Torre
Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Lic. Guillermina Landeros Ávila,
Jefa del Departamento de Control de Servicios
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 11 de marzo de 2021.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL,
REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Dictamen técnico del licitante: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen SI CUMPLE	Observaciones
1.	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO (2) CASA AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 3750 MTS2 (2) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4480 MTS2 (2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS2 (2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO (2) CASA AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 3750 MTS2 (2) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4480 MTS2 (2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS2 (2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.		

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

2.	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS) (2) COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, * CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES. SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS) (2) COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE	
3.	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS	SI CUMPLE	

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

		INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE (2) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS.	NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE (2) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS.		
4.	1	SERVICIO SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 75 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB) (2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS2 (1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT2 (1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT2 (2) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 75 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB) (2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS2 (1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT2 (1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT2 (2) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS2	SI CUMPLE	

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
 PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL,
 REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

(2) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS2	(2) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS2
(2) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2	(2) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2
(2) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2	(2) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2
(2) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2	(2) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2
(2) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2	(2) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2
(2) COMUNICACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 70 MTS2	(2) COMUNICACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 70 MTS2
(2) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2	(2) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2
(2) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2	(2) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2
(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2	(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2
(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2	(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2
(2) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2	(2) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2
(2) ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON UNA SUPERFICIE DE 107 MTS2	(2) ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON UNA SUPERFICIE DE 107 MTS2
(2) COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2	(2) COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2
(2) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS2	(2) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS2
(2) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2	(2) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2
(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2
(2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2	(2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2
(2) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS2	(2) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS2
(2) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS2	(2) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS2
(1) OFICIALÍA JOSÉ MARIA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2	(1) OFICIALÍA JOSÉ MARIA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2
(1) OFICIALÍA JESUS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2	(1) OFICIALÍA JESUS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2
(2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON	

Handwritten symbols: π , ψ , ϕ , ω , γ , δ . A large empty rectangular box is present below the symbols.

A COMPROMISSARIA.

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

		PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.			
5.	1	SERVICIO SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3) (2) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1758 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3) (2) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1758 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE	SI CUMPLE
		3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3) (2) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1758 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.	SI CUMPLE
		3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3) (2) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1758 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.	SI CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

6.	1	SERVICIO	NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	
		SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) (4) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) (4) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.	SI CUMPLE
			NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

7.	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN:	SERVICIO DE FUMIGACIÓN:	NO CUMPLE	NO SE TIENE LA CERTeza, DE QUE SE VAYA A REALIZAR EL SERVICIO REQUERIDO, DEBIDO A QUE DIFIERE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ANEXO B, ANEXO B1 Y ANEXO C.
		83 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP) (10) CERESO PARA VARONES AGS, CON UNA SUPERFICIE DE 62.500 MTS2 (10) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 33.384 MTS2 (10) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 2.300 MTS2 (10) C.R.E.S. CON UNA SUPERFICIE DE 1,912 MTS2 (10) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLECENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 1790 MTS2 (3) UMECA ADOLECENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 224 MTS2 (3) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2940 MTS2 (4) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS2 (2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS2 (3) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3.344 MTS2 (3) DIRECCIÓN DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (3) CEPISOVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS2 (3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1.545 MTS2 (3) POLICÍA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS2 (3) STAND DE TIRO, CON UNA SUPERFICIE DE 140 MTS2 (3) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDIN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS	83 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP) (10) CERESO PARA VARONES AGS, CON UNA SUPERFICIE DE 62.500 MTS2 (10) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 33.384 MTS2 (10) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 2.300 MTS2 (10) C.R.E.S. CON UNA SUPERFICIE DE 1,912 MTS2 (10) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLECENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 1790 MTS2 (3) UMECA ADOLECENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 224 MTS2 (3) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2940 MTS2 (4) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS2 (2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS2 (3) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3.344 MTS2 (3) DIRECCIÓN DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (3) CEPISOVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS2 (3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1.545 MTS2 (3) POLICÍA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS2 (3) STAND DE TIRO, CON UNA SUPERFICIE DE 140 MTS2		

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			VOLADORES, RASTREROS, ALACRANES Y PLAGA DE PALOMAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, MADERA, MERCANCÍA E TIENDAS, DESECHOS DE COMIDA, MATERIALES PARA RECICLAJE, JARDINERÍA, DORMITORIO Y ALMACÉN. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	(3) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ALACRANES Y PLAGA DE PALOMAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, MADERA, MERCANCÍA E TIENDAS, DESECHOS DE COMIDA, MATERIALES PARA RECICLAJE, JARDINERÍA, DORMITORIO Y ALMACÉN. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	
8.	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 20 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI) (4) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS2 (4) MÓDULO DE LÓPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 648.74 MTS2 (4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.50 MTS2	SI CUMPLE SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 20 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI) (4) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS2 (4) MÓDULO DE LÓPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 648.74 MTS2	

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			(4) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 (4) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2412.50 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	(4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.50 MTS2 (4) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 (4) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2412.50 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.		
9.	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 9. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC) (3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS2 (3) DICOH-DEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2	SI CUMPLE	(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS2	

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			(3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MT2 ABRIL, JULIO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, PULGAS/CHINCHES, ROEDORES, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, VIBORAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	(3) DICOH-DEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MT2 (3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, VIBORAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	
10	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) (2) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,828 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES,	SI CUMPLE SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) (2) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,828 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR	

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	
11	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 12. SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT) (4) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 2DO PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MT2. (4) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO), CON UNA SUPERFICIE DE 950 MT2. (4) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MT2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS,	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 12. SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT) (4) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 2DO PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MT2. (4) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO), CON UNA SUPERFICIE DE 950 MT2. (4) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MT2.	SI CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	NO SE TIENE LA CERTEZA DE QUE SE VAYA A REALIZAR EL SERVICIO REQUERIDO, DEBIDO A QUE DIFIERE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ANEXO B, ANEXO B1 Y ANEXO C.
12	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 122. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) (5) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS2 (5) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (4) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2 (4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 122. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) (5) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS2 (5) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (4) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2 (4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2	NO CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			(4) CENTRO CRECER JESÚS MARIA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2 (4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2 (4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2 (4) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (4) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2 (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1,801 MTS2 (4) CENTRO CRECER ASIENOTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS2 (4) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, SUPERFICIE DE 262.47 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS2 (4) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS2 (4) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS2 (4) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2 (4) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 MTS2 (4) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2 (4) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS2 (4) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918.41 MTS2 (4) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS2 (4) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS2		
			(4) CENTRO CRECER JESÚS MARIA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2 (4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2 (4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2 (4) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (4) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2 (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1,801 MTS2 (4) CENTRO CRECER ASIENOTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS2 (4) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, SUPERFICIE DE 262.47 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS2 (4) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS2 (4) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS2 (4) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2 (4) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 MTS2 (4) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2 (4) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS2 (4) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918.41 MTS2 (4) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS2 (4) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS2		

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, CONTROL DE VIBORAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, CONTROL DE VIBORAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	
13	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP). (5) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS2 (5) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE, Y DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP). (5) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS2 (5) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE, Y DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	SI CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

14	SERVICIO	ALIMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	ALIMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	NO CUMPLE	NO SE TIENE LA CÉRTIZA, DE QUE SE VAYA A REALIZAR EL SERVICIO REQUERIDO, DEBIDO A QUE DIHIERE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ANEXO B, ANEXO B1 Y ANEXO C.
		SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE) (2) OFICINAS, CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (2) BODEGAS Y CASETA DE VIGILANCIA EN EL ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS2 (2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS2 (2) OFICINAS UNIDAD ESTRATÉGICA DE MAQUINARIA PESADA, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8. SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE) (2) OFICINAS, CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (2) BODEGAS Y CASETA DE VIGILANCIA EN EL ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS2 (2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS2 (2) OFICINAS UNIDAD ESTRATÉGICA DE MAQUINARIA PESADA, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES.		

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

15	1	SERVICIO	PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR) (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 750 MTS2 (3) SALONES, CENTRO DE CONVENCIONES, LOBBY Y PALCOS DE LA ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS2 (3) ISLA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR
----	---	----------	--	---	--

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

			RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	NO SE TIENE LA CERTeza, DE QUE SE VAYA A REALIZAR EL SERVICIO REQUERIDO, DEBIDO A QUE DIFIERE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ANEXO B, ANEXO B1 Y ANEXO C.
16	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 1. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP). (1) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 825 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 1. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP). (1) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 825 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS:	NO CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

17	1	SERVICIO	HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 16 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE) (4) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS2 (3) UMSA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS2 (3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS2 (3) TALLERES GRÁFICOS CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021.E DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR2018 CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 16 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE) (4) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS2 (3) UMSA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS2 (3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS2 (3) TALLERES GRÁFICOS CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021.E DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR2018 CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.	1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SI CUMPLE
----	---	----------	--	---	---	--	-----------

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

18	1	SERVICIO	2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN:	12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO (CONTRALORIA) (4) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MESANINE Y LOCAL 40. CON UNA SUPERFICIE DE 960 MTS2 (4) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1700 MTS2 (4) ANTIGUO HOSPITAL MIGUEL HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE DE 780 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN:	12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO (CONTRALORIA) (4) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MESANINE Y LOCAL 40. CON UNA SUPERFICIE DE 960 MTS2 (4) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1700 MTS2 (4) ANTIGUO HOSPITAL MIGUEL HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE DE 780 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.	SI CUMPLE
----	---	----------	---	-------------------------	--	-------------------------	--	-----------

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

19	1	SERVICIO	4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES. SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 11 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) (3) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUERTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 1,269.51 MT2 (2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL NORORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES. SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 11 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) (3) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUERTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 1,269.51 MT2 (2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL NORORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.	SI CUMPLE
----	---	----------	--	---	-----------

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL,
REQUERIDO Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

					3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.		
					4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.		

2007

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Guillermina Landeros Ávila,
Jefa del Departamento de Control de Servicios
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 11 de marzo de 2021.

-FIN DEL FALLO TÉCNICO-